

**Modificación presupuestaria, suplementación
Bono Especial Término Conflicto.**

E-DEX01410-2024

DECRETO EXENTO _____

09/04/2024

VALLENAR, _____

VISTOS

1. Ley N°21.395 (H) "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2022"
2. Decreto Exento N°4653 de fecha 22 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2024.
3. Acuerdo N°333 de fecha 13 de diciembre de 2023, en el cual el Concejo Municipal aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
4. Memo N°39 de fecha 19 de marzo de 2024, de Directora del Departamento de Salud Municipal, en el cual solicita modificación presupuestaria.
5. Acuerdo N°76 de sesión ordinaria N°10 de fecha 03 de abril de 2024, del Honorable Concejo Municipal.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Apruébese la modificación presupuestaria por traspaso que se indica a continuación en miles de pesos:

AUMENTO DE INGRESOS

Sub	Item	Nombre de las cuentas	M\$
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.900.-
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	50.900.-

AUMENTO DE EGRESOS

Sub	Item	Nombre de las cuentas	M\$
21		GASTO EN PERSONAL	
	01	PERSONAL DE PLANTA	37.887.-
	02	PERSONAL A CONTRATA	13.013.-
		TOTAL AUMENTO DE GASTOS	50.900.-

2. Anótese, comuníquese el presente Decreto por la señora Secretaria Municipal al Ministerio de Hacienda, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Contraloría Regional de Atacama, Intendencia Regional de Atacama y Direcciones Municipales, cúmplase y hecho archívese.

ANOTESE, COMINIQUENSE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

PISG /DAHC /pmah

Distribución: Dirección de Control, Administración y Finanzas Salud, Administrador Municipal, Unidad de Contabilidad Salud, Archivo Oficina Transparencia IMV, Oficina de Partes IMV.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
wcjt20240409-08462

Vallenar
Municipalidad